

A quien corresponda:

Las preguntas realizadas por los usuarios a esta dirección de catastro municipal están relacionadas al proceso de acreditación de los inmuebles, de acuerdo a los rubros que a continuación se mencionan:

Planos y rectificaciones catastrales

- ¿Qué documentos necesito presentar durante el levantamiento catastral?
- ¿Tiempo para agendar cita?
- ¿Costo del servicio?
- ¿Personas que deben de presentar durante la rectificación?

Cedulas catastrales

- ¿qué documentos necesitan tener en posesión?
- ¿Costo de los servicios?
- ¿Cuántos días necesitan tomar en cuenta para concluir el trámite?
- ¿En caso de no poder presentarse el propietario puede acudir alguien más?
- ¿Se realizan descuentos en los pagos del impuesto predial?

Acreditación del inmueble

- ¿Es necesario que se presente el propietario del inmueble para firmar el traspaso de los derechos?
- ¿Cómo es posible realizar el traspaso de un terreno si la persona propietaria falleció?

Esta dirección de catastro tiene como prioridad brindar un servicio adecuado que permita a los usuarios concluir la acreditación de los predios que pertenezcan a este municipio.

